

1.º de Bachillerato.

- **La calificación de cada evaluación** se obtendrá haciendo la media ponderada de las pruebas que se realicen durante la misma. Siguiendo la siguiente fórmula:

$$\overline{X} = 0,4 \cdot 1^{er} \text{ Examen} + 0,6 \cdot 2^{o} \text{ Examen}$$

Si un alumno copia en un examen obtendrá una calificación de 0 en la correspondiente evaluación.

- **Recuperación de evaluaciones suspensas.** Las evaluaciones suspensas (1.^a, 2.^a y 3.^a) se recuperan aprobando el correspondiente examen de recuperación. Los alumnos aprobados pueden presentarse de forma voluntaria a subir nota.
- **Calificación final.** Aprueban la asignatura los alumnos a los que la media de las 3 evaluaciones les salga mayor o igual que 5. será dicha media.
- **Convocatoria extraordinaria de junio.** Los alumnos que no hayan conseguido aprobar en la convocatoria ordinaria, tienen que obtener una calificación mayor o igual que 5 en un examen a finales de junio con los contenidos de toda la asignatura.